



RESOLUCION N° 1243-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales la Facultad de Humanidades presenta el nuevo plan de estudios de la carrera de Filosofía para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el plan propuesto ha sido elaborado por un equipo de docentes con la participación de alumnos de la carrera, quienes han tenido en cuenta para su confección, las necesidades académicas y las exigencias científicas del área;

Que entre los objetivos del plan está el de comprender el fin / de la Filosofía: el ser, el pensar y el obrar del hombre en sus fundamentos; el formar humanistas, los que a partir de su condición de argentinos y latino americanos sean capaces de comprender y acrecentar los valores de su propia cultura y asimilar críticamente los de otras;

Que a fin de dar mayor movilidad y flexibilidad se previó el plan en tres ciclos; el año básico común, el de formación específica y el de orientación;

Que, asimismo, se han incluido asignaturas como "Pensamiento / Argentino y Latinoamericano" por considerar la vastedad y la riqueza que en ese ámbito hay que desentrañar;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por nuestra Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Plan de estudios de la carrera de PROFESORADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFIA, que será identificado como "Plan de Estudios 1985", de acuerdo al siguiente detalle:

I) FUNDAMENTACIONES ACADEMICAS

A fin de dar mayor movilidad y flexibilidad al Plan, no se siguió la clásica división por años, sino que se previeron los siguientes ciclos:

a) Año Básico Común: en el que se implementarán las materias del primer /

 ...///

Mauer



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 2 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

año de toda la Facultad con una visión histórica que ubique al alumno en los ejes tempo-espaciales de la cultura universal, especialmente en lo que hace a la Filosofía, la Historia, la Literatura y la Educación.

- b) Ciclo de Formación Específica: donde se contemplan las disciplinas / troncales de la Filosofía, mínimo conocimiento que necesita un docente de cualquier nivel o un Licenciado.
- c) Ciclo de Orientación: en el que el alumno ya estará en condiciones / de optar por la especialización de una problemática acerca de la razón práctica; el pensamiento racional científico; los sustratos mítico-cos-metafísicos del hombre; la filosofía del arte o el pensamiento / argentino y latinoamericano.

Hacemos especial hincapié en esta última especialización, habiendo / incluido entre las obligatorias a "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" en virtud de considerar la vastedad y la riqueza que en este ámbito hay que desentrañar. Por otro lado, creemos imprescindible la reflexión de nuestra realidad para la formación de los alumnos y la / ruptura de una estructura educativa y cultural dependiente, que desde / ña y promueve el desconocimiento de lo nuestro para privilegiar lo foráneo.

- d) Salidas Laborales, como Licenciatura, Profesorado para el nivel Universitario y Profesorado para el nivel Medio y Terciario, a fin de permitir una opción entre investigación o docencia, en el ámbito que se prefiera.
- e) En cuanto a Idiomas, en lo que hace a la Licenciatura y Profesorado Universitario, se estimaron un mínimo de dos, ya que la especialización y la actualización en Filosofía requiere cada vez con mayor premura, el manejo de lecturas de revistas y textos en su idioma original, ya que las traducciones desvirtúan en gran parte el sentido.

II) OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Comprender el fin de la Filosofía: el ser, el pensar y el obrar del hombre en sus fundamentos.
- Analizar los principales problemas, corrientes y sistemas filosóficos en relación con los procesos socio-culturales, políticos y económicos.
- Ejercer críticamente el pensar filosófico con los recursos epistemológicos y metodológicos adecuados. Analizar y descubrir los supuestos epistemológicos e ideológicos de las distintas metodologías y técnicas filosóficas.
- Adquirir una metodología de lectura de texto que permita una hermeneutica sistemática del discurso filosófico.
- Estudiar, conservar y acrecentar creativamente los valores de la cultura regional, nacional y latinoamericana y posibilitar sus vías de / expresión y transmisión.

Manc

[Firma]

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

- Asumir críticamente los valores universales y las contribuciones científicas y técnicas provenientes de otras culturas.
- Formar humanistas que, a partir de su condición de argentinos y latinoamericanos sean capaces de comprender y acrecentar los valores de / su propia cultura y asimilar críticamente los de otras.
- Formar investigadores capacitados científicamente que comprendan el ejercicio de la profesión no sólo como una forma de realización personal sino también como una responsabilidad social y un servicio a la comunidad.
- Formar educadores conscientes de la dignidad, jerarquía y responsabilidad de la misión de enseñar y capaces de generar un proceso educativo puesto al servicio de la formación integral de sus alumnos y, consiguientemente, de su comunidad.

III) DISTRIBUCION DEL PLAN: LISTADO DE ASIGNATURAS POR CICLOS CON SUS CODIGOS, MATERIAS DE ELECCION LIBRE, IDIOMAS, CARGA HORARIA.

AÑO BASICO COMUN

- 1.01 Introducción Histórica a la Literatura
- 1.02 Introducción Histórica a la Cultura
- 1.03 Introducción Histórica a la Filosofía
- 1.04 Introducción Histórica a la Educación

CICLO DE FORMACION ESPECIFICA

- 2.05 Historia y Metodología de las Ciencias Humanas
- 2.06 Historia de la Filosofía Antigua
- 2.07 Historia de la Filosofía Medieval
- 2.08 Historia de la Filosofía Moderna
- 2.09 Historia de la Filosofía Contemporánea
- 2.10 Pensamiento Argentino y Latinoamericano
- 2.11 Lógica
- 2.12 Ética
- 2.13 Gnoseología
- 2.14 Metafísica
- 2.15 Filosofía de la Ciencia
- 2.16 Antropología Filosófica
- 2.17 Dos (2) Optativas entre Latín I y Latín II; Griego I y Griego II;
- 2.18 Idioma Nacional; Lingüística; Sociología; Corrientes Contemporáneas de la Psicología; Antropología Sistemática.

CICLOS DE ORIENTACION (dos materias obligatorias y cuatro materias o seminarios)

Mavea

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 4 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

- a) Filosofía Práctica
 - 3.19 Filosofía Política
 - 3.20 Filosofía de la Historia
- b) Lógico-Epistemológica
 - 3.21 Filosofía de la Lógica
 - 3.22 Filosofía del Lenguaje
- c) Antropológica
 - 3.23 Antropología Metafísica
 - 3.24 Filosofía de la Religión
- d) Pensamiento Argentino y Latinoamericano
 - 3.25 Pensamiento Argentino
 - 3.26 Pensamiento Latinoamericano
- e) Filosofía del Arte
 - 3.27 Estética
 - 3.28 Historia del Arte

Materias de elección libre: 3.29 - 3.30 - 3.31 - 3.32

Además de las dos (2) materias obligatorias en el Ciclo de Orientación, el alumno deberá elegir cuatro (4) materias o seminarios entre:

- a) Las que se dictan en cualquiera de las orientaciones distintas a la elegida.
- b) Otras que dicte el Departamento de Filosofía (que no sean las Básicas ni las del Ciclo de Formación Específica).
- c) Que se dicten en otros Departamentos de la Facultad.
- d) De otras Facultades de la Universidad (no más de dos (2)).

IDIOMAS: 3.33 - 3.34

Los alumnos deberán aprobar un examen de traducción de dos (2) Idiomas / Modernos, uno latino y otro sajón (para la Licenciatura o el Profesorado para la Enseñanza Universitaria).

Para el Profesorado de Enseñanza Media y Terciaria un examen de traducción de un (1) Idioma Moderno.

Manga

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 5 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

LICENCIATURA: 3.35

El plan completo más una Tesis de Licenciatura relacionada con la orientación.

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: 3.36 - 3.37

El plan completo más "Bases Biopsicosociales del Aprendizaje" y "Metodología y Práctica de la Enseñanza".

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIAIA

El Año Básico Común, el Ciclo de Formación Específica y las materias / pedagógicas especificadas en el inciso anterior.

Deberá garantizarse para el dictado de las materias y seminarios un mínimo de sesenta y cinco (65) horas.

Cantidad de horas de cada asignatura, discriminadas en teóricas y prácticas.

Todas las materias anuales tendrán tres horas semanales, dos horas de teórico y una de práctico. Las materias cuatrimestrales tendrán seis horas semanales, cuatro teóricas y dos prácticas. El profesor podrá incrementar la cantidad de clases prácticas con la autorización de la Facultad según lo considere conveniente por las características de cada asignatura.

La asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza tiene régimen / especial de acuerdo al Reglamento de Prácticas vigente en la Facultad de Humanidades.

TOTAL DE HORAS CATEDRA

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIAIA EN FILOSOFIA

19 materias 1.596 horas

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN FILOSOFIA

28 materias 2.352 horas

LICENCIADO EN FILOSOFIA

26 materias 2.184 horas + Tesis.

Maura

[Signature] ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../11 - 6 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

AÑO BASICO COMUN

Introducción Histórica a la Literatura
 Introducción Histórica a la Cultura
 Introducción Histórica a la Filosofía
 Introducción Histórica a la Educación

CICLO DE FORMACION ESPECIFICA

Historia y Metodología de las Ciencias Humanas
 Historia de la Filosofía Antigua
 Historia de la Filosofía Medieval
 Historia de la Filosofía Moderna
 Historia de la Filosofía Contemporánea
 Pensamiento Argentino y Latinoamericano
 Lógica
 Etica
 Gnoseología
 Metafísica
 Filosofía de la Ciencia
 Antropología Filosófica
 2 Optativas

Mauca

ORIENTACIONES

- a) Filos. Práctica b) Lóg. Epistemol. c) Antropológica d) Pens. Arg. y Lat. e) Fil. del Arte

Fil. Política
 Fil. de la Hist.

Fil. de la Lógica
 Fil. del Lenguaje

Ant. Metaf.
 Fil. de la Rel.

Pens. Argent.
 Pens. Latinoam.

Estetica
 Hist. del Arte

4 asignaturas o
 Seminarios

Optativas Obligatorias

I D I O M A S

LATINO - SAJON

TESIS DE LICENCIATURA

LICENCIATURA

BASES BIOPSIQ. PRACT. DE LA ENSEÑ.

PROF. PARA LA ENS. UNIVERSITARIA

BASES BIOPSIQ. PRACT. DE LA ENS.

PROF. PARA LA ENS. MEDIA Y TERCIARIA

Dy.../11



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 7 -

Expte. N° 4.214/85

IV) CONTENIDOS MINIMOS DE LA MATERIAS

A. AÑO BASICO COMUN

1.01 INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

Panorama de la literatura occidental basado en los períodos literarios más representativos, destacando las relaciones de la literatura con otros fenómenos culturales.

1.02 INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA

Explicación acerca del origen, desarrollo y destino de la Cultura de Occidente a través del estudio de la concepción del mundo y de la vida, que localizada en el ámbito territorial europeo, de grado o por la fuerza, "casi" logró universalizarse. Considerando comparativa y sincronicamente las culturas que se desarrollaron en América.

1.03 INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA

Problemática filosófica de las grandes etapas históricas, propendiendo a la reflexión filosófica como fundamentadora de la ciencia e incentivando el espíritu crítico.

1.04 INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION

Presentación de la problemática educativa. Identificación y descripción de los distintos aspectos del fenómeno, en su doble carácter de hechos y de discursos sobre los hechos. Alcances sociales y profesionales del rol docente. Referencia a la génesis histórica de la educación formal. Sentido de los cambios producidos a través del tiempo, en relación con los contextos históricos diferenciados en que tienen lugar.

B. CICLO DE FORMACION ESPECIFICA

2.05 HISTORIA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS HUMANAS

Visión de los principales métodos que se usan en las ciencias que tienen como centro, el estudio de los diversos ámbitos de la actividad humana, y su ubicación histórica.

2.06 HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA

Estudio de los principales períodos del pensamiento antiguo y sus representantes más significativos. La contribución de éstos a la formación de la cultura occidental.

Maua

Res...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 8 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

2.07 HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL

Examen de las principales corrientes filosóficas del pensamiento medieval y sus representantes más destacados: contribución de éstos a la formación de la cultura occidental.

2.08 HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA

Análisis de las principales corrientes del pensamiento filosófico de la modernidad y sus representantes más destacados.

2.09 HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

Reflexión acerca de las direcciones contemporáneas del pensamiento filosófico y estudio de sus representantes más destacados.

2.10 PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

Estudio de las principales corrientes de pensamiento de nuestro continente y de nuestro país a través de sus expresiones más / significativas en el transcurso del tiempo. El pensamiento argentino y latinoamericano en relación con la cultura universal.

2.11 LOGICA

Análisis de las estructuras del pensamiento. Lógica clásica y lógica moderna standart.

2.12 ETICA

Escrutar los fundamentos de la vida moral en su radicación filosófico-metafísica y filosófico-antropológica. Estudio de las principales corrientes que se ocupan del problema.

2.13 GNOSEOLOGIA

Análisis del conocimiento y de sus principales sistematizaciones filosóficas.

2.14 METAFISICA

Análisis de la problemática del ser y sus principales sistematizaciones filosóficas. Sentido, función y vigencia de la metafísica dentro del conjunto del saber filosófico.

Mara

[Firma]

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 9 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

2.15 FILOSOFIA DE LA CIENCIA

Problemática filosófica del conocimiento científico. Estructura interna de la ciencia y los componentes de la investigación / científica.

2.16 ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Estudio filosófico del hombre. Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas al respecto. Replanteo de la problemática de la Antropología Filosófica a partir de nuestra tradición cultural.

2.17 OPTATIVAS

(No se fijan contenidos porque puede ser cualquier materia de una gama muy amplia).

2.18 IDIOMA NACIONAL

Esta disciplina se propone hacer consciente el uso de la lengua en un nivel culto. Pondrá el acento en la práctica de la lengua oral y escrita en diferentes estilos: discursivo, literario, / formal. También iniciará al alumno en el manejo de las técnicas fundamentales del trabajo científico.

CICLO DE ORIENTACION

3.19 FILOSOFIA POLITICA

La política como objeto de la reflexión filosófica. Análisis filosóficos de las estructuras políticas a través de la historia.

3.20 FILOSOFIA DE LA HISTORIA

Estudio de las principales sistematizaciones filosóficas sobre el sentido y estructura de la historia, así como los problemas del conocimiento histórico.

3.21 FILOSOFIA DE LA LOGICA

Reflexión filosófica acerca de la ontología de la lógica. Teorías de la verdad. Cuestiones metafísicas y epistemológicas de la lógica.

Maria

[Firma] ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 10 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

3.22 FILOSOFIA DEL LENGUAJE

Análisis de la problemática filosófica del lenguaje y sus principales representantes. Corrientes contemporáneas existentes / acerca de la temática.

3.23 ANTROPOLOGIA METAFISICA

Fundamentos ontológicos de las distintas concepciones del hombre.

3.24 FILOSOFIA DE LA RELIGION

Reflexión estrictamente filosófica del hecho religioso atendiendo a la problemática que deriva de la historia de las religiones.

3.25 PENSAMIENTO ARGENTINO

Estudio crítico de las principales figuras del pensamiento argentino que han tenido incidencia en la praxis política.

3.26 PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Estudio crítico de las principales figuras del pensamiento latinoamericano que han tenido incidencia en la praxis política.

3.27 ESTETICA

Reflexión filosófica de los problemas del arte y análisis de las principales corrientes preocupadas en su esclarecimiento.

3.28 HISTORIA DEL ARTE

Estudio de las características y la evolución del arte a través del tiempo.

V) ASPECTOS ESPECIALES REFERIDOS A LA METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Cada cátedra fijará su propia metodología del aprendizaje de acuerdo con sus objetivos, teniendo en cuenta tanto las características del grupo humano al que está dirigida la enseñanza como a los contenidos e índole de las materias.

VI) SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION

Cada cátedra propondrá el régimen de evaluación para la asignatura corres

Maura

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 11 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

pondiente, el que será aprobado por la Facultad y se ajustará a las siguientes recomendaciones:

- El proceso de aprendizaje será controlado mediante trabajos prácticos y pruebas parciales.
- La evaluación final del aprendizaje se ajustará a la reglamentación vigente en la Universidad, mediante examen oral o escrito ante tribunal.
- Las cátedras podrán exigir la aprobación de una monografía para presentarse al examen final.
- Los seminarios tendrán régimen de promoción directa. El profesor fijará en el programa las condiciones de regularidad y promoción. Dicho régimen deberá ser aprobado por la Facultad. La asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza tiene régimen / de promoción directa, de acuerdo al Reglamento de Prácticas vigente en la Facultad de Humanidades.

VII) REGIMEN DE CORRELACION DE MATERIAS

Para cursar las Orientaciones, el alumno deberá tener aprobadas doce / de las materias que conforman el Año Básico Común más el Ciclo de Formación Específica.

Las Historias de la Filosofía deberán rendirse en este orden: 1°) Introducción Histórica a la Filosofía; 2°) Historia de la Filosofía Antigua; 3°) Historia de la Filosofía Medieval; 4°) Historia de la Filosofía Moderna; 5°) Historia de la Filosofía Contemporánea.

La asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza" deberá rendirse después de "Bases Biopsicosociales del Aprendizaje" y cursarse cuando se tengan aprobadas todas las materias del Año Básico Común y del Ciclo de Formación Específica (para el caso del Profesorado para la Enseñanza Universitaria) y doce de las materias que conforman el Año Básico Común más el Ciclo de Formación Específica (para el caso del Profesorado para la Enseñanza Media y Terciaria).

Mauca

VIII) REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1985

INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA

INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA

PLAN 1980

INTRODUCCION A LA LITERATURA

HISTORIA DE LA CULTURA

INTRODUCCION A LA PROBLEMATICA FILOSOFICA

[Signature] ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 12-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

PLAN 1985

PLAN 1980

HISTORIA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS HUMANAS

LOGICA Y METODOLOGIA DE LA CIENCIA

PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

LOGICA

LOGICA

ETICA

ETICA

GNOSEOLOGIA

GNOSEOLOGIA

METAFISICA

METAFISICA

FILOSOFIA DE LA CIENCIA

FILOSOFIA DE LA CIENCIA

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

LATIN I y II

LATIN I y II

GRIEGO I y II

GRIEGO I y II

IDIOMA NACIONAL

IDIOMA NACIONAL

SOCIOLOGIA

SOCIOLOGIA

FILOSOFIA POLITICA

FILOSOFIA POLITICA

FILOSOFIA DE LA HISTORIA

FILOSOFIA DE LA HISTORIA

FILOSOFIA DEL LENGUAJE

FILOSOFIA DEL LENGUAJE

FILOSOFIA DE LA RELIGION

FILOSOFIA DE LA RELIGION

ESTETICA

ESTETICA

NOTA: Las asignaturas que no figuran en el plan 1985 y aparecen en el / plan 1980 tienen equivalencias como optativas.

IX) FECHA DE EXTINCION PLAN ANTERIOR

Se fija como fecha de extinción del plan de estudios 1980 el 31 de Julio de 1993.

X) VALOR ACADEMICO DEL TITULO

PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIARIA EN FILOSOFIA

Tendrá valor académico para la enseñanza media y terciaria, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del docente y demás normas nacionales que reglamentan el ejercicio de la docencia y la investigación.

Maura

[Signature] ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 13 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85

PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN FILOSOFIA

Tendrá valor académico para la enseñanza universitaria, media y terciaria de acuerdo al Estatuto del docente, Estatutos Universitarios y demás normas nacionales que reglamentan el ejercicio de la docencia y la investigación.

LICENCIADO EN FILOSOFIA

Tendrá valor académico para la enseñanza universitaria, media y terciaria de acuerdo al Estatuto del docente, Estatutos Universitarios y demás normas nacionales que reglamentan el ejercicio de la docencia y la investigación.

XI) INCUMBENCIAS

PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIAIA EN FILOSOFIA

- a) El ejercicio de la enseñanza en los niveles medio y terciario.
- b) La investigación en las áreas correspondientes.
- c) El asesoramiento a organismos e instituciones oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad.

PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN FILOSOFIA

- a) El ejercicio de la enseñanza en los niveles medio, terciario y universitario.
- b) La investigación en las áreas correspondientes.
- c) El asesoramiento a organismos e instituciones oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad.

LICENCIADO EN FILOSOFIA

- Arca*
- a) La investigación.
 - b) La docencia en los niveles universitario, terciario y medio.
 - c) El asesoramiento a organismos e instituciones oficiales y privadas en los ámbitos propios de la especialidad.

XII) PERFIL DEL EGRESADO

El graduado en Filosofía debe poseer un conocimiento básico de las concepciones filosóficas fundantes de los principios y las metodologías científicas que se han sucedido en la cultura occidental. Debe poseer capacidad crítica para analizar y descubrir los supuestos metodológicos e ideológicos de las teorías y técnicas científicas.

 ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

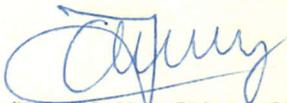
.../// - 14 -

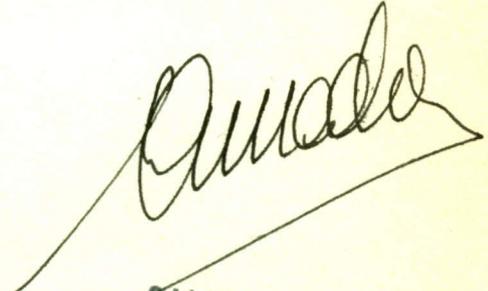
Expte. N° 4.214/85

Debe ser un profesional comprometido con la comunidad y ejercer una reflexión permanente sobre la realidad histórica a fin de contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad colectivas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1243-85